

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE SANIDAD VEGETAL **12/2024** (3 de octubre de 2024)

Se adjunta información acerca de los siguientes temas:



1.- PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE USO SOSTENIBLE DE FITOSANITARIOS

El MAPA ha abierto consulta pública (hasta 21 de octubre) sobre la **propuesta del Plan de Acción Nacional para el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios periodo 2025-2029**, a la que podéis acceder desde [este enlace](#).

Os invitamos a leer el documento y **aprovechar a opinar a través de la consulta abierta**. Transmitidnos a URCACYL las cuestiones que os parezcan más relevantes para poder llevarlas directamente al MAPA, además de reseñarlas vosotros mismos en el cauce de la consulta.

De forma resumida, el PAN plantea los siguientes puntos:

- Se parte de la **revisión de los planes** anteriores y de los avances logrados hasta ahora en la reducción y uso sostenible de productos fitosanitarios (PF).
- Propone **dos líneas de actuación**:
 - Continuar la senda positiva en la reducción de uso y riesgos de los PF
 - Focalizar actuaciones y medidas precisas en los ámbitos concretos
- Con **dos metas prioritarias**:
 - Proteger la salud humana y el medioambiente a través de la reducción de los riegos y efectos derivados de la utilización de PF.
 - Preservar la biodiversidad, la agricultura y la vida rural, y la alimentación saludable de la población mediante un modelo de producción sostenible compatible con la utilización racional y precisa de PF a través del fomento de la gestión integrada de plagas (GIP) y de planteamientos o técnicas alternativos, como las alternativas no químicas a los PF químicos

– **Y cuatro objetivos generales con propuestas para su desarrollo:**

1. Incrementar el conocimiento y la concienciación en **Gestión Integrada de Plagas**, y otras técnicas **alternativas**, de los usuarios de PF de uso profesional para mejorar y extender su aplicación.
 - Campañas de comunicación, jornadas y mantenimiento de guías
2. Armonizar y actualizar la **formación** en el uso sostenible de los PF para los distintos usuarios de estos productos, haciendo hincapié en los potenciales peligros, riesgos e impactos para la salud de las personas y el medioambiente.
 - A través de un nuevo Real Decreto que regule y armonice la formación
3. Consolidar el compromiso con el **uso sostenible** a través de medidas e iniciativas existentes o nuevas que refuercen áreas precisas en relación con el uso de PF.
 - Campañas de información y sensibilización a la ciudadanía
 - Encuestas sobre la comercialización y utilización de PF
 - Análisis de riesgos e intoxicaciones; ensayos de impacto en medioambiente (aguas, fauna); vigilancia
 - Publicación de guías y/o protocolos para la comunicación de avisos
 - ayudas en el ámbito de la innovación y la transferencia tecnológica.
 - alternativas que posibiliten la práctica de la siembra directa
 - Fomento de control biológico y los medios alternativos
 - Mejora de los plazos de registro de los PF
 - Depuración del censo de equipos de aplicación
 - aplicaciones aéreas.
 - Recomendaciones sobre el uso en las zonas de protección
 - Mejora de las condiciones de uso de los equipos de protección
4. Fomentar la **digitalización** como instrumento clave en el uso sostenible y de futuro de los productos fitosanitarios, mejorando las herramientas disponibles y proporcionando nuevas herramientas.
 - Implementación del CUE
 - Integración, en una nueva aplicación, de ROPO y RETO
 - Creación de un servicio de CAU multidisciplinar para RETO.
 - Desarrollo de una herramienta de consulta pública en materia de uso y comercialización de PF.
 - Fomento de los servicios de asesoramiento en materia de digitalización, formación e información a través de ayudas



2.- REVISIÓN DE MATERIAS ACTIVAS

2.1.- Revisión de materias activas

PRÓRROGA DE PERÍODOS DE APROBACIÓN	
acequinocilo, silicato de aluminio, emamectina, ácidos grasos C7 a C20, pendimetalina, aceites vegetales/aceite de colza y triclopir (1)	enlace
RENOVACIÓN DE APROBACIÓN	
Metrafenona (2)	enlace
Folpet (3)	enlace
Captan (4)	enlace
NO APROBACIÓN	
Polvo de cáscara de huevo (5)	enlace

(1) las nuevas fechas de expiración de la aprobación (COM y EEMM tienen hasta esa fecha para adoptar un reglamento de renovación, cancelación o una nueva prórroga de la aprobación) serán:

- triclopir, 31 de marzo de 2026
- silicato de aluminio, 31 de marzo de 2026
- aceites vegetales/aceite de colza, 31 de marzo de 2026
- acequinocilo, 15 de noviembre de 2026
- emamectina, 15 de noviembre de 2026
- pendimetalina, 15 de enero de 2027
- ácidos grasos C7 a C20:
 - ✓ ácido pelargónico, ácidos grasos C7-C18 y sales potásicas insaturadas C18, ácido caprílico, ácido cáprico, 1 de diciembre de 2026

(2) Metrafenona

Aprobada del 1 de noviembre de 2024 al **31 de octubre de 2039**

El solicitante presentará la información relacionada con actividad endocrina a más tardar el 29 de marzo de 2026 y la genotoxicidad de los metabolitos CL 1500834 y CL 3000402 a más tardar el 29 de diciembre de 2024

(3) Folpet

Aprobada del 1 de noviembre de 2024 al **31 de octubre de 2039**

El solicitante deberá presentar a más tardar el 25 de marzo de 2025, información confirmatoria para determinar los niveles de ácido ftálico derivados del uso del folpet

(4) Captan

se renueva desde el **1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2039**.

- Para su uso al aire libre se aplicarán las siguientes condiciones:
 - Sólo podrá utilizarse fuera de la floración del cultivo y cuando no haya malas hierbas en floración en los surcos de los cultivos tratados.
 - Los EEMM exigirán que las aplicaciones en frutales sólo se realicen con equipos de aplicación que aumenten la precisión y exactitud de la aplicación (por ejemplo, escudos de emisión, pulverizadores blindados, pulverizadores de barra con campanas, pulverizadores de túneles o pulverizadores controlados por sensores) y minimicen la deriva manteniendo la dosis de aplicación en superficies objetivo, con una reducción media de al menos el 61% del PF

aplicado (por hectárea) y una reducción mínima del 20% de la pérdida del PF en el suelo, en comparación con las aplicaciones realizadas mediante equipos y prácticas de aplicación convencionales.

- Cuando proceda los EEMM exigirán medidas de mitigaciones del riesgo, tales como evitar la pulverización en zonas tampón a partir de las lindes de los campos, en función de la evaluación del riesgo para proteger a las abejas y los organismos acuáticos.
- En 2 años a partir del 24/09/2024, el solicitante presentara a COM, EEMM y EFSA información confirmatoria sobre:
 - residuos de los metabolitos de captan THPI y THPAM presentes en las aguas subterráneas,
 - estabilidad durante el almacenamiento del captan en matrices de alto contenido ácido
 - y en 18 meses, información y datos sobre la exposición que demuestren que los equipos de aplicación de plaguicidas utilizados en árboles frutales aumentan la precisión y exactitud y cumplen con los objetivos de reducción indicados más arriba

- **Situación de los actuales PF a base de captan registrados en España.**



- se está iniciando la revisión de todos los productos afectados, con la inclusión en los mismos de las restricciones señaladas en el reglamento.
- Las modificaciones entrarán en vigor en la fecha de aplicación del reglamento, con un periodo de gracia para los lotes con las etiquetas actuales de 3 meses para la venta y distribución de las existencias disponibles y de otros 3 meses adicionales para la eliminación, almacenamiento y uso de dichas existencias, de acuerdo con lo indicado en el artículo 46 del reglamento 1107/2009.

Los titulares de los productos afectados deberán informar de esas modificaciones a sus distribuidores, al ser los responsables de la comercialización de los productos.

- Por lo que os recomendamos que para dudas específicas sobre determinados productos fitosanitarios os pongáis en contacto con vuestros suministradores.

(5) Polvo de cáscara de huevo

La EFSA concluyó respecto a su uso fitosanitario como fungifugo en la vid:

- Relativo a la salud pública: contenido de plomo en el polvo de cáscara de huevo no puede considerarse seguro, muy probable que se encuentren residuos de polvo de cáscara de huevo en las bayas, etiquetado obligatorio de los productos alimenticios finales
- Relativo al medio ambiente: pocos datos disponibles en el expediente de evaluación sobre la exposición y el peligro para los organismos no objetivo
- Por tanto, no se ha demostrado el cumplimiento de las condiciones establecidas en art. 23 del R-1107/2009 y **no se aprueba** el polvo de cáscara de huevo como sustancia básica

2.2.- Situación de otras materias activas: Spirotetramat

Como ya comentamos en anteriores boletines, el spirotetramat **no fue renovado** ya que la empresa fabricante (BAYER) decidió no defender la sustancia activa en UE (Rgto 2022/489).

Hemos podido confirmar con el MAPA cuales son finalmente los **periodos de gracia** establecidos en España para los productos fitosanitarios a base de spirotetramat

- Fecha límite **VENTA Y DISTRIBUCIÓN: 31 de octubre de 2024**
- Fecha límite para el **USO, ELIMINACIÓN Y ALMACENAMIENTO: 30 de octubre de 2025**

2.3.- Situación de todas las materias activas:

Os recuerdo que podéis consultar en el Registro de Productos Fitosanitarios todo lo relacionado con materias activas, formulados, situación de autorización, fichas de seguridad, etc , que se actualiza cada viernes



Por otra parte también podéis revisar esta información de forma agrupada por materias activas aceptadas, excluidas o en revisión

[Lista sustancias activas aceptadas y excluidas](#)

2.4.- Otras cuestiones normativas

- Modelo de prospecciones de *Synchytrium endobioticum* (Schilbersky) Percival
<https://www.boe.es/doue/2024/2382/L00001-00003.pdf>
- Autorización para el biocida único «ClearKlens wipes based on IPA»
<https://www.boe.es/doue/2024/2189/L00001-00002.pdf>
- Autorización para la familia de biocidas «Kersia's Lactic acid based products»
<https://www.boe.es/doue/2024/2188/L00001-00015.pdf>

3.- AVISOS FITOSANITARIOS

3.1.- Recomendaciones manejo topillo campesino en período otoño invierno

Se ha actualizado la información remitida por el Itacyl para el manejo de esta plaga

[Recomendaciones de manejo periodo otoño-invierno - Portal de Plagas del ITACyL](#)



4.- FORMACIÓN

4.1.- Webinar URCACYL- SIGFITO sobre nuevo sistema RAP (Responsabilidad Ampliada del Productor en envases)

A partir del 1 de enero del 2025 todas las empresas del sector agrario y ganadero tendrán que cumplir con la normativa y asumir la **responsabilidad de todos los envases comerciales e industriales que ponen en circulación en el mercado.**

En septiembre organizamos desde URCACYL y SIGFITO un **webinar** dirigido a las cooperativas sector agrícola y del sector ganadero **para explicar cómo cumplir la normativa** referida a los envases que utilizan y/o ponen en circulación las cooperativas y sus socios, cuya grabación tenéis a vuestra disposición pinchando sobre el icono



También os invitamos a leer la siguiente información de Sigfito acerca de su servicio de SCRAP [SIGFITO insta a cumplir con la normativa y a unirse ya a un Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor antes de que acabe el año - Sigfito](#)

4.2.- Cuaderno digital Agroslab

**REGISTRO ELECTRÓNICO
DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES**

RETO

SECTOR TRATAMIENTOS

Participa en este Taller Gratuito y descubre como Cuaderno de Explotación aGROSlab te facilita la declaración de los tratamientos a terceros

4 Octubre, 2024	
9:00 - 10:00 AM	
Taller Online	Gratuito

Saber más
www.agroslab.com

[Más información e inscripción](#)

5 - OTRAS INFORMACIONES

5.1.- Sativum incorpora funcionalidad para aplicación de fitosanitarios

[Sativum incorpora una nueva funcionalidad para la aplicación sostenible de fitosanitarios - Grandes cultivos \(interempresas.net\)](#)

[La plataforma Sativum del ITACyL incorpora una función para optimizar el uso de los fitosanitarios \(euroganaderia.eu\)](#)

5.2.- Otras noticias destacadas sobre sanidad vegetal

- ¿Es posible **reducir el uso de PF a la mitad para 2030**? Una visión agronómica [Plataforma Tierra](#)
- **Jerarquía y codificación** de los cultivos en los tratamientos fitosanitarios [Jerarquía y codificación de los cultivos en los tratamientos fitosanitarios \(plataformatierra.es\)](#)
- GaIA, el primer **asistente fitosanitario gratuito con Inteligencia Artificial** [GaIA, el primer asistente fitosanitario gratuito con Inteligencia Artificial que ayuda a agricultores y técnicos a encontrar el tratamiento más adecuado - Agroinformacion](#)
- **Realidad aumentada** para la detección de plagas y enfermedades [Realidad aumentada para la detección de plagas y enfermedades en hortalizas \(plataformatierra.es\)](#)
- Hallados más de 100 **plaguicidas diferentes en alimentos** que se consumen en España [Hallados más de 100 plaguicidas diferentes en los alimentos en España \(eldiario.es\)](#)
- Por qué no dejamos de usar el **glifosato** como herbicida [Por qué no dejamos de usar el glifosato como herbicida pese a ser probablemente cancerígeno \(theconversation.com\)](#)

6.- ACCESO A TODOS LOS BOLETINES DESDE 2022

En el siguiente enlace podéis acceder a todos los [boletines enviados desde 2022](#)

